



MESA PÚBLICA REGIONAL CHOCO CENTRO ZONAL RIOSUCIO

**Coordinadora zonal: Elsa
Doris Perez M**



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Agenda

1. Instalación de la Mesa Publica Municipio de Unguía: Elsa Doris Perez Martinez – Coordinadora Centro Zonal Riosucio
2. Contexto Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción: Ledy Luz López Meléndez.
3. Metodología desarrollo Mesa Pública: Ledy Luz López Meléndez.
4. Diagnóstico- Centro Zonal Riosucio: Ledy, Cesar, Karent, Agripina, Rubiela, Lidis
5. Temática Consulta Previa
 - Prevención de Embarazo en Adolescentes: Agripina Castro y Lliceysis Pino
 - Como prevenir el COVID 19 y las acciones del ICBF a raíz de la emergencia sanitaria: Rubiela Muñeton.
- 6 Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS: Annie Moreno Castro
5. Evaluación de la Mesa Pública: Ledy Luz López Meléndez
6. Cierre: Elsa Doris Perez Martinez - Coordinadora Centro Zonal



Instalación



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PÚBLICA



2. Contexto Participación, Transparencia Institucional y Ley Anticorrupción



El futuro
es de todos

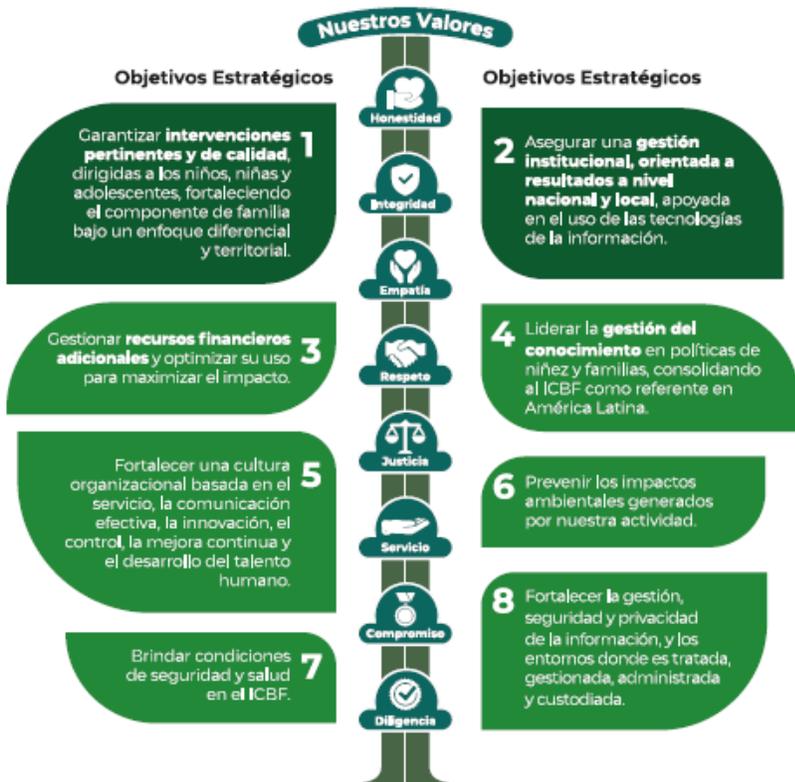
Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF -

Mapa Estratégico ICBF 2019 - 2022



Establecimiento público descentralizado creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015

Misión:

- Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social.

Visión

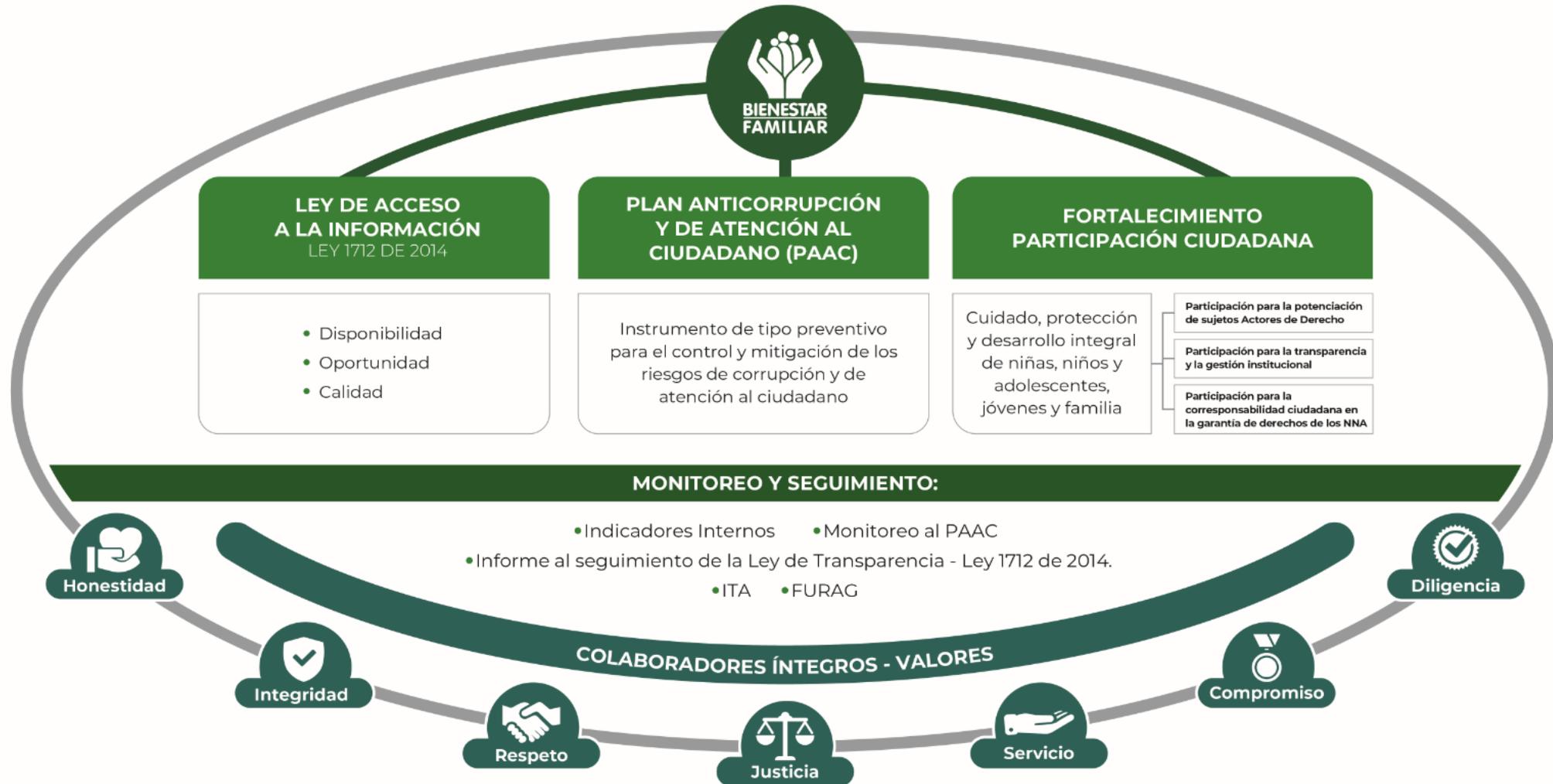
- Lideraremos la construcción de un país en el que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF

- El Instituto colombiano de Bienestar Familiar “Cecilia Fuentes de la Fuentes Llera”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía jurídica y patrimonio propio, perteneciente al sector de inclusión social y reconciliación, adscrito al departamento administrativo para la prosperidad social, mediante decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la ley 11 de 1968, reorganizado de acuerdo a lo dispuesto por la ley 7 de 1979 y en el decreto 1084 de 2015.
- El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer el desarrollo armónico de la familia, proteger los niños, niñas y adolescentes y garantizarles sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las entidades públicas y privadas que conforman las instancias del SNBF, para que participen armónica y relacionadamente de acuerdo con su competencia.

Modelo de Transparencia

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2019: 97%

Pendiente publicar el ejecución de contratos para lograr 100%

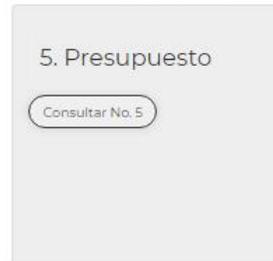
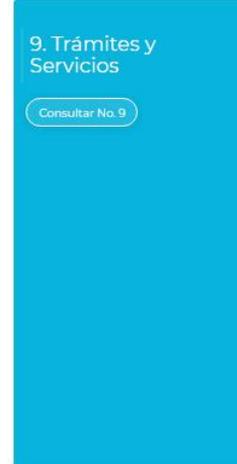
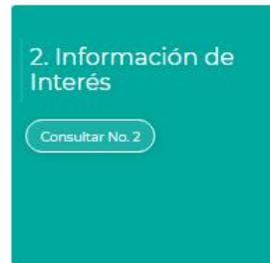
Marco Normativo



MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB

Transparencia y Acceso a la Información Pública con 14 espacios

En cumplimiento de la **Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 3564 de 2015)**, el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



En este micrositio se encuentra disponible a partes interesadas toda la información de la entidad relacionada principalmente con presupuesto, recursos humanos, planes institucionales, informes de gestión ejercer una participación y control social



Mesa. Foto CZ Riosucio

Es muy importante poder evidenciar cómo la gestión pública mejoró, respetó, protegió y garantizó los derechos humanos en las condiciones de vida las de las comunidades, especialmente, de los sectores más vulnerables.

PÚBLICA

¿Sobre qué se rinde cuentas con enfoque basado en derechos humanos?

- Los derechos humanos a cargo de la entidad.
- Los resultados y procesos para el cumplimiento de su misión
- Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos en su entidad.
- El cumplimiento de las condiciones (cantidad, calidad, pertinencia de los bienes y servicios mediante los cuales se da garantía de los derechos).
- La lucha contra la desigualdad o la discriminación.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF en el marco del Covid-19 ha puesto a los niños, niñas en el centro zonal en tres pilares:

1. Seguridad Alimentaria
2. Ecosistema Pedagógico y Educativo
3. Prevención de violencias

1. Seguridad Alimentaria

- Logros
- Acceso a los alimentos: Las raciones se llevan hasta la UDS de los usuarios, para que los acudientes tengan acceso oportuno a los alimentos que suministra el ICBF.
- Disponibilidad a los alimentos mediante el suministro mensual de la ración para preparar y alimentos de alto valor nutricional (Bienestarina)
- Calidad e inocuidad: Todos los alimentos suministrados deben cumplir con las especificaciones técnicas del ICBF y la normatividad vigente en alimentos
- Gestión ante el ente territorial para reactivar el comité de seguridad alimentaria y nutricional
- Promoción de hábitos de alimentación saludable y seguimiento al estado de salud de manera telefónica
- Coordinación en la MIAF para la atención articulada a niños en programas de primera infancia
- Gestión institucional para lograr las atenciones priorizadas en niños y niñas menores de 5 años.

2. Ecosistema Pedagógico y Educativo

Para la definición de la forma de prestar el servicio durante la suspensión de la atención presencial se establecen dos estrategias operativas de atención y acompañamiento familiar en el marco de los seis componentes de calidad de la educación inicial en el marco de la educación integral así:

Estrategias de experiencias de cuidado y crianza en el hogar y acompañamiento psicosocial : a través de estas estrategia se trata de desarrollar 14 practicas para orientar a las familias para cualificar las interrelaciones de cuidados sensibles con sus niños y niñas desde la gestación y potenciar su desarrollo integral, están compuestas por acciones que la familia pueden trabajar y fortalecer a lo largo del aislamiento preventivo.

También se establecen mecanismos o vías para el desarrollo de la estrategia de experiencias de cuidado y crianza en el hogar y acompañamiento psicosocial, siendo el medio mas general para contactar a las familias el Telefónico

Entrega de ración para preparar y Kit pedagógico a todos los usuarios de los servicios: Esta estrategia busca promover las condiciones indispensables para el disfrute del nivel mas alto posible de salud en la primera infancia, promoviendo el acceso y consumo de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad como se describe en el componente de salud y nutrición.

Estas dos estrategias serán aplicados o utilizados en las cuatro modalidades de atención inicial en el marco de la atención integral.

3. Prevención de violencias

Para la prevención de Violencias intrafamiliar se hacen acompañamientos psicosocial a las familias, desde luego esta estrategia ha sido uno de los logros alcanzados, donde se aborda temas relacionados con las diferentes situaciones y momentos que las familias deben conocer para afrontar la emergencia sanitaria, como la prevención del contagio, orientaciones en caso de contagio o fallecimientos en las familias, identificación de las alertas sociales, emocionales y comportamentales o riesgo psicosocial, herramientas para activar rutas de actuaciones ante amenaza, vulneración o inobservancia de derechos, fortalecimientos de redes de apoyo familiares, sociales y comunitarias, afrontamientos de duelos y acciones para el autocuidado y el cuidado del otro, entre otros.

Desde el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se ha dado fortalecimiento técnico a los entes territoriales en la estrategia nacional “alianza en prevención de violencias, tema priorizado en los planes de desarrollo territorial 2023, con acciones estragecas e inversión para mitigar la problemática.



3. Metodología



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA MESA PUBLICA

*AUDIENCIA VIRTUAL POR TEAMS

- Exposición inicial del ICBF- Centro Zonal Riosucio
- Preguntas al final de la exposición que deben además ser escritas en el chat de la reunión
- Para participar deben levantar la mano y el moderador otorgará la palabra
- No salirse de la reunión de Mesa publica hasta que termine el evento
- Silenciar micrófonos y cerrar cámaras cuando no le corresponda hablar
- Cuando termine la reunión colgar el teléfono
- Ser participativo de forma respetuosa

MESA PÚBLICA

Mesas Públicas (MP)

- En el nivel Zonal, son encuentros de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con las partes interesadas, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.





4. Diagnóstico



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

CENTRO ZONAL RIOSUCIO



Municipios de influencia	Acandí, Carmen del Darién, Riosucio y Unguía.	
Funcionarios	Dic - 2019	Junio – 2020
Personal de Planta	11	12
Contratistas	6	5
Vacantes	0	0

Esta información está en las fichas departamentales y municipales del ICBF. Lo encuentran aquí: <https://intranet.icbf.gov.co/estadisticas-institucionales/fichas-oferta-institucional>

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Proyección de población 2020- DANE	1.624	3.473	12.822
Población Sisbén Por Debajo del Corte	998	3.075	11.083

FICHA DE INDICADORES DE LA NIÑEZ – REGIONAL CHOCO



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



¿QUÉ ES UN DIAGNÓSTICO Y POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE?

Es la recopilación y análisis de las situaciones positivas y negativas que inciden en el desarrollo de las niñas, niños, adolescentes y familias en cada territorio.

Reflexionar sobre esta información facilita la garantía de los derechos y es la base para construir objetivos, metas, programas y proyectos en el Plan de Desarrollo.

Conocer la situación de los niños y las niñas es fundamental porque representan cerca del 33% de la población de cada territorio, y son los agentes de cambio y renovación más importantes de la sociedad.

La niñez en Unguía - Chocó

¿CÓMO ESTÁ MI TERRITORIO EN 5 DATOS?

Mortalidad



19,98

Tasa de menores de 1 año por 1.000 nacidos vivos (2016)

Tasa departamental: 40,91 • Tasa Nacional: 16,8

Vacunación



76,68

Cobertura de inmunización con pentavalente 3 dosis en menores de 1 año (2018)

Cobertura departamental: 85,27 • Cobertura Nacional: 92,5

Deserción



16,43

Tasa de deserción intra anual en educación básica secundaria (2017)

Tasa departamental: 11,57 • Tasa Nacional: 6,84

Víctimas



50

Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto (2018)

Porcentaje departamental: 17,06

Violencia



6,57

Tasa de violencia Intrafamiliar (2017)

Tasa departamental: 55,49 • Tasa Nacional: 155,78

*NRI: No registra información para el indicar

Datos con fuente SUIN (2019).

¿QUÉ OTRAS SITUACIONES DEBEN CONSIDERARSE?

Recuerde que los derechos de las niñas, niños y adolescentes son prevalentes, sin importar su nacionalidad se les debe brindar una adecuada atención.

¿DÓNDE ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN?



Sistema Único de Información de la Niñez

<http://suin-snbf.gov.co/suin/>



Sistema de Estadísticas Territoriales

<https://terridata.dnp.gov.co/>

OFERTA DEL ICBF EN EL CENTRO ZONAL RIOSUCIO

ORDEN	servicio	Unidades Atendidas	Cupos Atendidos	Usuarios Atendidos	VALOR
PRIMERA INFANCIA					
1	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	3	220	220	778.540.455
2	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	8	1105	1105	2.636.421.176
3	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	23	23	86.348.963
4	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	196	6141	6141	14.383.947.621
5	ALIMENTARIO O NUTRICIONAL (MODALIDAD MIL DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO)	0	300	300	325.035.480
6	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	10	140	140	29.685.220
7	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	83	1030	1030	328.914.598
					18.568.893.513
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA					
8	GENERACIONES CON BIENESATAR	0	725	725	0
9	GENERACIONES RURALES CON BIENESATAR	0	350	350	0
10	GENERACIONES ETNICAS CON BIENESATAR	0	2250	2250	0
11	ACCIONES MASIVAS DE ALTO IMPACTO SOCIAL (AMAS)	0	600	600	0
FAMILIA Y COMUNIDAD					
13	MI FAMILIA RURAL	0	120	360	325.816.968
REESTABLECIMIENTO DE DERECHO					
14	HOGAR GESTOR - DESPLAZAMIENTO FORZADO CON DISCAPACIDAD - AUTO	10	10	10	42.718.800
15	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	10	10	10	42.718.800
16	HOGAR SUSTITUTO ORG - DISCAPACIDAD	1	1	1	15.954.040
17	VULNERACIÓN	5	10	20	120.183.000
					221.574.640
GRAN TOTAL INVERSION ICBF CENTRO ZONAL RIOSUCIO					19.116.285.121

OFERTA DEL ICBF MUNICIPIO DE UNGUIA

CENTRO ZONAL	servicio	Unidades Atendidas	Cupos Atendidos	Usuarios Atendidos	VALOR
	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1	148	148	523.745.397
	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	8	1105	1105	523.745.397
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	196	6141	6141	2.728.757.365
	HCB - COMUNITARIO	83	1030	1030	373.660.416
	HCB FAMI - FAMILIAR	10	140	140	159.704.797
RIOSUCIO	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	3	220	220	212.329.215
	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ALIMENTARIO O NUTRICIONAL (MODALIDAD MIL DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO)	0	300	300	81.258.870
	HOGAR GESTOR - DESPLAZAMIENTO FORZADO CON DISCAPACIDAD - AUTO 006 DE 2009	6	6	6	25.631.280
	GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	0	300	300	147.684.600
	TOTAL INVERSION ICBF				4.252.771.940

Atención de niñas y niños de 0 a 5 años en hogares infantiles, centro de desarrollo infantil y hogares comunitarios de bienestar familiar

¿Que es la ley 1804?

Es la ley por medio de la cual se establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.

Con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho



PÚBLICA

Atención de niñas y niños de 0 a 5 años en hogares infantiles, centro de desarrollo infantil y hogares comunitarios de bienestar familiar

condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes e involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial



Atención de niñas y niños de 0 a 5 años en hogares infantiles, centro de desarrollo infantil y hogares comunitarios de bienestar familiar

9 ATENCIONES PRIORIZADAS POR ICBF

1 DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Es un derecho humano por el cual todas las personas desde que nacen tienen derecho inalienable a contar con los atributos, datos biológicos y culturales que permiten su individualización como sujeto en la sociedad y a no ser privados de los mismo



PÚBLICA

9 ATENCIONES PRIORIZADAS POR ICBF

2 AFILIACIÓN VIGENTE EN SALUD

El **derecho a la salud** es el **derecho** humano a gozar sin distinción alguna, del más alto nivel de **salud** que permita a cada persona vivir dignamente. ... Crear las condiciones que aseguren a todas las personas en el territorio de su jurisdicción, asistencia médica y servicios médicos en caso de enfermedad física y mental



Atención de niñas y niños de 0 a 5 años en hogares infantiles, centro de desarrollo infantil y hogares comunitarios de bienestar familiar

9 ATENCIONES PRIORIZADAS POR ICBF

3 ESQUEMA DE VACUNACIÓN VIGENTE PARA LA EDAD

La vacunación es una de las principales actividades de prevención que se realizan durante la infancia. Es una estrategia que ha demostrado ser costo-efectiva en el control, eliminación y erradicación de las enfermedades inmunoprevenibles siempre y cuando se logren coberturas de vacunación superiores al 95%. Como señala la Organización Mundial de la Salud, se estima que gracias a la vacunación se previenen unos 2,5 millones de fallecimientos cada año. Los niños inmunizados y protegidos de la amenaza de enfermedades prevenibles mediante la vacunación tienen la oportunidad de desarrollarse y más posibilidades de aprovechar todo su potencial

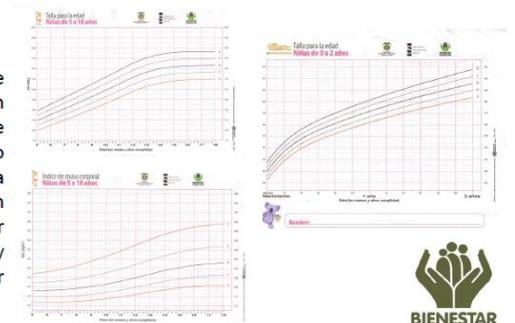
Edad	Me protege de	Dosis
Razón nacido	Tuberculosis B.C.G	Única
	Hepatitis B	Razón Nacimiento
	Polio (Oral - IM)	1ra
2 Meses	PENTAVALENTE: Hepatitis B, Haemophilus	1ra
	Influenza Tipo D y Difteria - Tostferina - Tetano (DPT)	1ra
	Rotavirus	1ra
	Neumococo	1ra
	Polio (Oral - IM)	2da
4 Meses	PENTAVALENTE: Hepatitis B, Haemophilus	2da
	Influenza Tipo D y Difteria - Tostferina - Tetano (DPT)	2da
	Rotavirus	2da
	Neumococo	2da
	Polio (Oral - IM)	3ra
6 Meses	PENTAVALENTE: Hepatitis B, Haemophilus	3ra
	Influenza Tipo D y Difteria - Tostferina - Tetano (DPT)	3ra
	Influenza	1ra
7 Meses	Influenza	2da
	Sarampión Rubéola Paperas (SRP)	1ra
	Fiebre Amarilla	1ra
12 Meses	Neumococo	Refuerzo
	Hepatitis A	1ra
	Hepatitis A	Única
18 Meses	Difteria - Tostferina Tetano (DPT)	1er Refuerzo
	Polio (Oral - IM)	1er Refuerzo
	Polio (Oral - IM)	2do Refuerzo
5 Años	Difteria - Tostferina Tetano (DPT)	2do Refuerzo
	Sarampión Rubéola Paperas (SRP)	Refuerzo

FAMILIAR

9 ATENCIONES PRIORIZADAS POR ICBF

4 CARNET DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Se entiende por esta atención que la madre o cuidador asiste a las citas de crecimiento y desarrollo para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas menores de diez años, como el conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones dirigidas a esta población, mediante las cuales se garantizan su atención periódica y sistemática, con el propósito de detectar oportunamente la enfermedad, facilitar su diagnóstico y tratamiento, reducir la duración de la enfermedad, evitar secuelas, disminuir la incapacidad y prevenir la muerte



Atención de niñas y niños de 0 a 5 años en hogares infantiles, centro de desarrollo infantil y hogares comunitarios de bienestar familiar

9 ATENCIONES PRIORIZADAS POR ICBF

5 SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL



Se desarrolla con la toma de datos antropométricos (peso y talla) trimestralmente, cuyos resultados permiten orientar la realización de intervenciones concretas a nivel individual y colectivo encaminadas a mejorar el estado nutricional mediante los planes de intervención



PÚBLICA

9 ATENCIONES PRIORIZADAS POR ICBF

6 FORMACIÓN A FAMILIAS Y/O CUIDADORES

La formación a las familias es un proceso interactivo, colectivo y participativo en el cual tanto orientadores o facilitadores como participantes analizan, reflexionan, aportan, construyen y transforman concepciones, saberes y prácticas sobre el desarrollo de los niños y niñas y sobre la manera de interactuar con ellos y ellas, para apoyarlas en el cuidado y la crianza durante la primera infancia de manera respetuosa, contextualizada, cálida, participativa y reflexiva



PÚBLICA

Atención de niñas y niños de 0 a 5 años en hogares infantiles, centro de desarrollo infantil y hogares comunitarios de bienestar familiar

9 ATENCIONES PRIORIZADAS POR ICBF

7 TALENTO HUMANO CUALIFICADO

La cualificación del talento humano que trabaja con la primera infancia se concibe como un proceso estructurado en el que las personas actualizan y amplían sus conocimientos, resignifican y movilizan sus creencias, imaginarios, concepciones y saberes, y fortalecen sus capacidades y prácticas cotidianas con el propósito de mejorar en un campo de acción determinado



PÚBLICA

TEMA PRIORIZADO POR LA COMUNIDAD Atención de niñas y niños menores de 6 años en hogares infantiles, Centros de Desarrollo Infantil, Jardines.

9 ATENCIONES PRIORIZADAS POR ICBF

8 PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA

Brindar educación inicial de calidad en el marco de una atención integral, es asegurar el acceso y permanencia a niños y niñas menores de 5 años a la prestación de servicios que garanticen como mínimo los derechos a educación inicial, atención y cuidado, nutrición y salud. La Política Nacional de atención integral a la primera infancia busca atender integralmente un millón doscientos mil niños y niñas entre 0 y 5 años, ampliando la cobertura y garantizando su continuidad



PÚBLICA



Atención de niñas y niños de 0 a 5 años en hogares infantiles, centro de desarrollo infantil y hogares comunitarios de bienestar familiar

9 ATENCIONES PRIORIZADAS POR ICBF

9 ACCESO A COLECCIONES DE LIBROS O CONTENIDOS CULTURALES ESPECIALIZADOS



El ICBF tiene como gran reto que los niños y las niñas aprendan sobre otros universos, se apropien de los acervos culturales y construyan, representen y expresen sus comprensiones, por medio del acceso a espacios para el disfrute de los libros, como bienes culturales que fomentan su participación y el ejercicio de su ciudadanía



Atención de niñas y niños de 0 a 5 años en hogares infantiles, centro de desarrollo infantil y hogares comunitarios de bienestar familiar



Hogares Comunitarios de Bienestar (FAMI):

Esta modalidad está dirigida a niños y niñas desde su gestación hasta los 2 años y mujeres gestantes. Busca potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños en primera infancia a través de interacciones significativas propias de sus identidades culturales de su reconocimiento del patrimonio y las características de sus entornos. El grupo familiar participa y acompaña el proceso de desarrollo armónico de sus miembros a través de la cualificación de las relaciones intrafamiliares y el fortalecimiento de vínculos afectivos desde la gestación. La atención se realiza 11 meses al año, con una intensidad de 96 horas al mes, de las cuales 40 horas son para encuentros educativos grupales, 18 horas para encuentros educativos en el hogar, 12 horas en cualificación del padre o madre comunitaria y 26 horas de planeación pedagógica. Se entrega el 70 % del complemento nutricional una vez al mes, refrigerio en los encuentros grupales (se le entrega a

acompañante) con los requerimientos necesarios, según los diferentes tipos de beneficiarios: mujer gestante, lactante y al niño menor de 2 años.

PRIMERA INFANCIA

Logros:

- Suministro mensualmente de raciones para preparar a tiempo
- Se realizaron desembolsos estipulados de acuerdo a minutas contractuales
- Se pudo hacer verificación en sitio de la entrega de complementos y kit pedagógico
- Se realizaron los comités bimensuales técnico operativo para hacer seguimiento a la operación de los mismos
- Se dio trámite a denuncias, reclamos presentados por estos programas oportunamente
- Se cargo la información de los niños en cuéntame
- Se establecieron descuentos por no entrega de raciones y datos sin calidad
- Activación de rutas y acciones frente a presuntos casos de violencias, lesiones o fallecimientos presentados en usuarios durante el aislamiento preventivo obligatorio.
- Atender la población de primera infancia con programas con enfoque diferencial

Retos:

- La adecuación de infraestructuras de primera cuando se inicie la ejecución presencial
- Continuar el seguimiento a los contratos de forma presencial y telefónico
- Continuar realizando pagos oportunos
- Cubrir la población en primera infancia donde no se estén atendiendo especialmente en comunidades indígenas y afros dispersas, previo censo que entregue el ente territorial
- Continuar la formación y diálogos con padres de familia de forma telefónica debido a la imposibilidad de hacerlo presencial por la emergencia sanitaria COVID 19
- Que las comunidades se apropien del funcionamiento de los servicios y ejerzan control social a través de los comités de veeduría ciudadana

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Generaciones con Bienestar



Es un programa que aporta a la construcción de la paz a través del arte, la cultura, la participación y el deporte, desarrollando acciones de prevención frente a distintas situaciones de riesgo y vulneración de los derechos de la niñez y la adolescencia

Se plantean acciones de prevención frente a:

- Trabajo infantil
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas a partir de la promoción del buen uso del tiempo libre y del autocuidado;
- Prevención del embarazo en adolescentes mediante la promoción de derechos sexuales y reproductivos;
- Prevención de violencias juvenil, sexual y escolar a partir de la promoción de la ciudadanía, la convivencia y la solución pacífica de conflictos,
- y prevención del reclutamiento ilícito mediante la identificación de factores de riesgo presentes en el contexto en el que se encuentran los participantes y las rutas de prevención institucional que pueden amparar en momentos en que la amenaza sea más fuerte y directa.

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Logros:

Se encuentra en proceso de contratación la modalidad de atención

Retos:

- Prevenir el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes por grupos organizados y al margen de la ley
- Prevenir el maltrato infantil y abuso sexual de los niños, niñas y adolescentes mayores de 7 años
- Posibilitar la participación de niños, niñas, adolescentes con discapacidad en las modalidades de generaciones con bienestar desde la implementación de acciones de atención, que den lugar al fomento de capacidades diversas en estos.

NUTRICIÓN

Mil días para cambiar el mundo

¿De qué se trata?

Modalidad de nutrición en el marco de la atención integral, llevada a cabo en los hogares, que atiende niñas y niños menores de 2 años con desnutrición aguda o riesgo de desnutrición aguda y mujeres gestantes con bajo peso, cuyo objetivo es promover el desarrollo integral de las niñas y los niños en sus 1.000 primeros días de vida a través de la implementación de acciones que prevengan la desnutrición crónica mediante la promoción de condiciones adecuadas de nutrición y salud, al tiempo que se fortalecen las capacidades familiares que contribuyan a la generación y promoción de entornos protectores. La atención se realiza a través de los componentes:

1. Alimentación y nutrición
2. Gestión social y familiar
3. Procesos educativos. Se realizan por un equipo interdisciplinario para la atención de 160 beneficiarios simultáneamente por cada unidad de servicio.



¿A quién beneficia?

- Niñas y niños menores de 2 años con desnutrición aguda moderada, severa o en riesgo de desnutrición aguda, sin patologías agregadas.
- Mujeres gestantes con bajo peso para la edad gestacional.
- Niñas y niños nacidos, y los hijos de mujeres gestantes beneficiarias de la modalidad.
- Niñas y niños egresados de los Centros de Recuperación Nutricional (CRN).

¿En dónde está presente?

La modalidad 1.000 Días para Cambiar el Mundo atiende más de 20.000 beneficiarios, distribuidos en 123 unidades de servicio, ubicadas en 277 municipios de 26 departamentos: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Risaralda, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada.

Mil días para cambiar el mundo

¿Quién puede presentarlo?

El padre, madre o cuidador/a.



¿A dónde dirigirse?

Centro Zonal del ICBF o Instituciones prestadoras de Salud.

[Puntos de Atención ICBF](#)



Cobertura

Cobertura en los departamentos de Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Risaralda, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada



Requisitos de Ley

El escrito de denuncia deberá contener:

- Copia del documento de identificación de los niños o niñas (Registro Civil con Numero Único de Identificación Personal - NUIP). Si por alguna razón no se dispone de él, se ingresará con el documento de la madre o padre o cuidador según el caso, seguido de un guión y el número consecutivo de acuerdo al lugar de orden del niño o niña en el grupo familiar.
- Copia del documento de identificación de la mujer gestante o madre en período de lactancia (Tarjeta de Identidad o Cédula de Ciudadanía)
- Copia del carné de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
- Copia del documento de identidad de la madre, el padre y/o cuidador, para el ingreso de menores de edad.
- Copia del carné de Salud Infantil (que incluye registro de vacunación y seguimiento a controles de crecimiento y desarrollo), para el ingreso de niños y niñas.
- Copia del carné de Control Prenatal para las mujeres gestantes.
- Si el beneficiario ha sido remitido por alguna institución de salud u otra entidad, se solicitará la remisión respectiva que evidencie la necesidad del ingreso al RN1000.

PROTECCIÓN

Hogar gestor con discapacidad víctima del conflicto armado

De una modalidad en la que se desarrolla un proceso de apoyo y fortalecimiento a la familia, a través de sesiones de atención psicosocial con el niño, niña o adolescente cuyos derechos han sido vulnerados y su familia.

De considerarse necesario a partir de la valoración del caso que realice la Autoridad Administrativa Competente y su equipo interdisciplinario, se hace entrega de apoyo económico mensual.



Beneficia a

Niños, niñas y adolescentes de cero (0) a dieciocho (18) años, con discapacidad y situación de desplazamiento, el marco de lo contenido en el auto 006 de 2009 y mayores de dieciocho (18) años con discapacidad mental absoluta.

Niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado.



¿A dónde dirigirse?

Dentro Zonal más cercano del lugar donde se encuentre el niño, niña o adolescente.

[Puntos de Atención ICBF](#)



Cobertura

Todo el territorio colombiano



Requisitos de Ley

Para acceder a la modalidad es el Defensor de Familia del ICBF en el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, quien determina si el niño, niña o adolescente, debe ingresar alguna de las diferentes modalidades de atención del programa.

PROTECCIÓN

Logros:

- Atención a niños niñas con problemas de discapacidad víctimas del conflicto armado con procesos de restablecimiento de derechos
- Mejorar la calidad de vida de los NNA que ingresan al programa brindando a los NNA educación, elementos para su atención,
- Preparar emocionalmente y en conceptos a la familia para el trato adecuado y formación de NNA con discapacidad
- Que en los niños, niñas y adolescentes que ingresan a restablecimiento de derechos por la modalidad se logre una verdadera justicia, repetición no se de revictimización, logremos en realidad que esos itenes que establezcan la ley 1448 de 2011

Retos:

- Incrementar cupos para la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado
- Se de en realidad, un verdadero compromiso del SNBF, en las obligaciones que les asiste para se de realmente el PARD
- Que las organizaciones armadas al margen de la ley, no vinculen a nuestros NNA en estas contiendas armadas ya que, estos resultan muy afectados.

NUTRICIÓN

Logros:

Continuidad en el suministro del AAVN en todas las modalidades de atención del ICBF.

Implementación de una minuta patrón especialmente para situaciones de emergencia.

Articulación con el ente territorial para que participen en la verificación del suministro de las raciones para preparar.

Suscripción de convenio interadministrativo para el suministro de AAVN al programa adulto mayor

Retos

Identificar diagnósticos de desnutrición aguda, especialmente en esta época de aislamiento preventivo obligatorio.

Lograr que las IPS realicen la formulación de la fórmula terapéutica lista para el consumo en niños y niñas con DNT aguda.

Prevenir la malnutrición infantil en todas sus formas, a través del acompañamiento telefónico periódico



5. Temática Consulta Previa



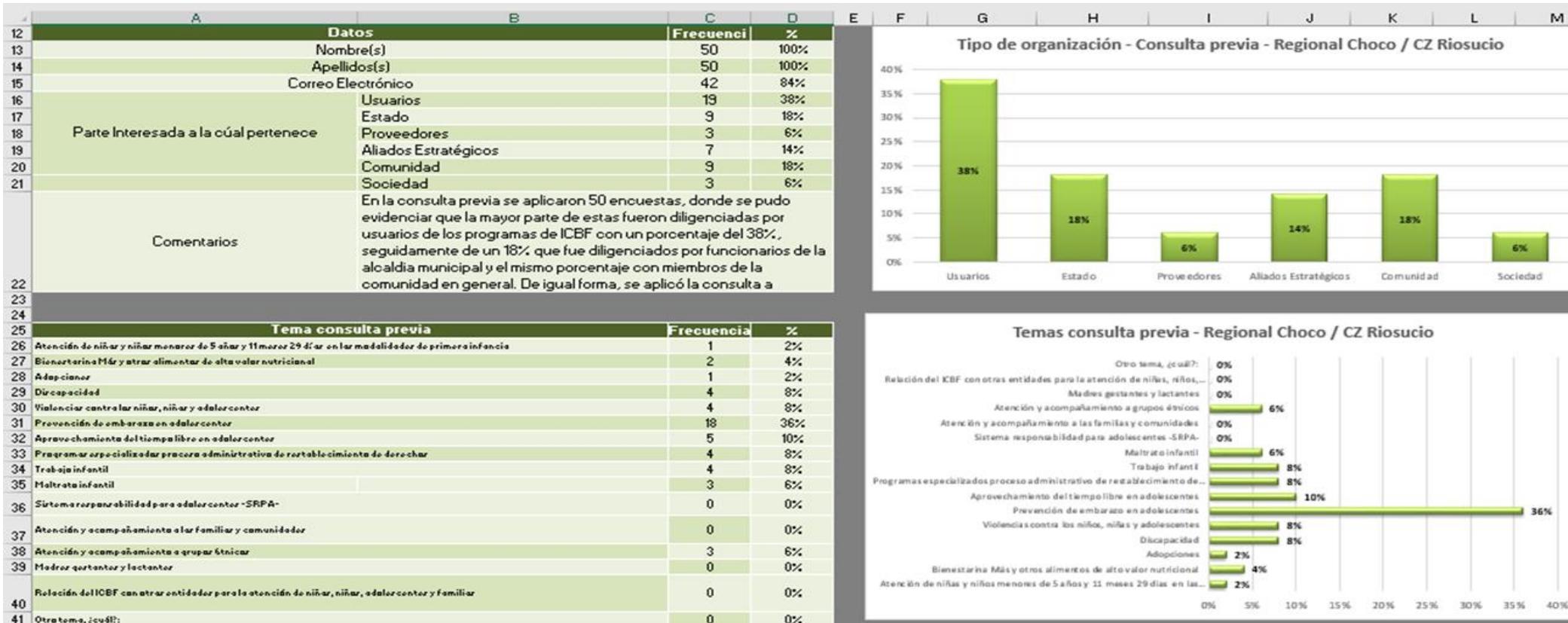
El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Metodología empleada virtual / física para selección de temas en mesa Pública ICBF municipio de Unguía



TEMA PRIORIZADO POR LA COMUNIDAD (PREVENCION DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES)

- Estrategia de prevención de embarazos en la adolescencia
- se define como el “Conjunto de decisiones políticas y acciones planificadas de carácter nacional y territorial, dirigidas a promover y garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes con énfasis en la promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos- DSR- para contribuir a la prevención del embarazo y la reducción del embarazo subsiguiente”.
- Esta propuesta parte del marco de los Derechos Humanos y especialmente de los Derechos Sexuales y Reproductivos– DSR-, donde se contemplan las lecciones aprendidas en la experiencia de estas últimas décadas en políticas, planes y programas, con especial énfasis en la experiencia de desarrollo del CONPES 147 /2012. La estrategia es la respuesta al Artículo 84 Ley 1753 de 2015, la cual desarrolla en el país, bajo la coordinación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y del Ministerio de Salud y Protección Social.

Estrategia de Atención Integral para niñas, niños y adolescentes al interior del ICBF

La Estrategia de Atención Integral para niñas, niños y adolescentes al interior del ICBF está a cargo de la Dirección de Niñez y Adolescencia y se implementa en los departamentos y municipios con las tasas más elevadas de fecundidad en la adolescencia, violencia sexual y violencia intrafamiliar cuyas víctimas son niños, niñas y adolescentes. En este sentido, el centro de las acciones va dirigidas a que los Niños, Niñas y Adolescentes fortalezcan sus conocimientos y habilidades para la toma de decisiones responsables e informadas frente al ejercicio de su sexualidad, sus proyectos de vida y con ello prevenir el embarazo a temprana edad.

Para la Estrategia se reconoce el embarazo en la adolescencia un indicador de desarrollo debido a las implicaciones que tiene en el curso de vida de las personas, sus familias y comunidades y, por tanto, un determinante en la reproducción de lógicas de pobreza, ampliación de brechas e inequidades.

CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL EMBARAZO A TEMPRANA EDAD



causas

- Abuso sexual
- Presión del grupo.
- Problemas relacionados con la familia.
- Falta de información.

consecuencias

- Terminación de la educación.
- Problemas físicos.
- Pérdida de respeto.
- Problemas económicos.

PREVENCIÓN DEL COVID 19

- Adopción de medidas establecidas por el Gobierno Nacional y local
- Suspensión de servicios presenciales en primera infancia
- Aislamiento preventivo
- Uso de tapabocas
- Lavado de manos
- Distanciamiento físico de 2mt
- El talento humano de las EAS cuenta con las medidas de bioseguridad

Estrategia del ICBF a raíz de la emergencia sanitaria

Estrategia de experiencias de cuidado y crianza en el hogar y acompañamiento psicosocial.



Entrega de Ración para Preparar (RPP) y Kit pedagógico a todos los usuarios.



**MIS
MANOS
TE
ENSEÑAN**

- ✓ Seguimiento telefónico
- ✓ Supervisión en sitio
- ✓ Comités de control social



PÚBLICA

6. Informe Implementación del acuerdo de Paz



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



BIENESTAR
FAMILIAR

Responsabilidad del ente territorial

Las autoridades regionales y locales tendrán que participar activamente en la implementación de las políticas públicas y medidas nacionales y locales establecidas en el marco del Acuerdo final. La coordinación, el diálogo y la concertación entre los niveles territoriales será un requisito necesario para el diseño de muchas de las medidas y para la ejecución efectiva de muchas otras.

A través de la Ley 1804 de 2016 se establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre” con la que se busca consolidar a la primera infancia como una prioridad social, técnica y política para el país; avanzar en la articulación intersectorial como mecanismo fundamental para la gestión de la política de primera infancia; realizar intervenciones desde una perspectiva de diversidad y enfoque diferencial cuando así lo demande la realidad, contexto y situación de la primera infancia; ampliar la cobertura en las atenciones definidas en la Ruta Integral de Atenciones -RIA- con calidad y pertinencia.

Esta Política se constituye en un soporte y marco de referencia obligado para responder al compromiso establecido en materia de primera infancia en el Acuerdo de Paz, dentro de “la política de desarrollo agrario integral: hacia un nuevo campo colombiano, reforma rural integral” (punto 1.3.2.2 del acuerdo) que plantea la cobertura universal con atención integral a la primera infancia en zonas rurales. Dentro de su línea de acción de gestión territorial, la Política De Cero a Siempre contempla las acciones de fortalecimiento para la ejecución de la Política en los territorios con miras a la especialización de la arquitectura institucional, el incremento de las capacidades de los servidores públicos locales, la promoción de la descentralización y autonomía territorial.

Como herramienta intersectorial que contribuye a ordenar la gestión de la atención integral en el territorio de manera articulada, consecuente con la situación de derechos de los niños y las niñas, con la oferta de servicios disponible y con características de las niñas y los niños en sus respectivos contextos, la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia CIPI, creó la Ruta Integral de Atención RIA, la cual convoca a todos los actores del SNBF con presencia, competencias y funciones en el territorio.

En esta línea, y con el fin de fortalecer las capacidades institucionales de los territorios priorizados por el Acuerdo de Paz, la CIPI ha venido avanzando, de manera articulada con el SNBF, en la implementación de procesos de acompañamiento y fortalecimiento territorial para la ejecución de la Política De Cero a Siempre en los 170 municipios focalizados para la construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Así, desde el 2016 la Comisión ha venido trabajando con los territorios para fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y financieras de las instituciones y actores sociales del nivel nacional y de los municipios priorizados para la gestión de la política de primera infancia.

Dicho fortalecimiento de las capacidades supone una labor que cubre el orden municipal, departamental y nacional involucrando la arquitectura y estructuras institucionales, los esquemas de financiamiento y el marco normativo, asuntos en torno a los cuales se ha circunscrito la acción y el trabajo de la CIPI en esta materia.



7. Informe

P.Q.R.S.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

En el marco de la Mesa Pública Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias

Logros:

1. Todas las peticiones fueron tramitadas en los términos establecidos por la resolución 3962 del 6 de mayo de 2016
2. Transparencia en la prestación del servicio y ejecución de los recursos
3. Satisfacción de los usuarios en el trámite de sus solicitudes.
4. Cumplimiento y atención al llamado de todas las denuncias reportadas por los usuarios, antes y durante la pandemia.

Retos:

1. Continuar respondiendo con calidad y oportunidad a nuestros beneficiarios en la satisfacción de sus necesidades
2. Mejorar la atención y si hay reclamos referente a la prestación del servicio que sean motivo de mejoría en la ejecución de los contratos
3. Transparencia en cada uno de los servicios tanto de los operadores con los servidores públicos ICBF
4. Seguir Atendiendo todas la peticiones y/o solicitudes que ingresen durante la pandemia y así seguir garantizando la buena prestación del servicio.

Tipo	Principales motivos	2020	Oportunidad Respuesta
Solicitud de Restablecimiento de Derechos	Problemas de Comportamiento		
	Abuso Sexual	29	Atendidas oportunamente
Quejas	No hubo quejas en contra de servidores públicos en el año 1019 y en lo corrido del año 2020	0	
Reclamos	Incumplimiento de obligaciones	2	Respondidas con oportunidad
Sugerencias	No se han presentado sugerencias	0	



8. Resultados Compromisos



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**



9. Canales de Atención



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

Página web: www.icbf.gov.co

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



10. Evaluación



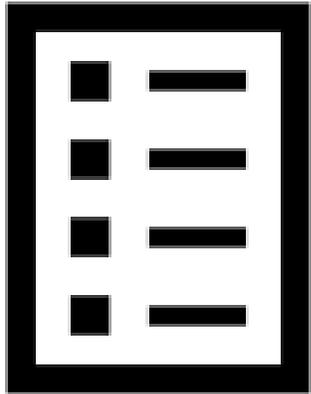
El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

EVALUACIÓN MESA PÚBLICA



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma





Gracias



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**